

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 867 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024.****LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
CARMAX H. ARIZA & CIA. S.A.S. CARMAX HERNANDO ARIZA E HIJOS S.A.S BANCO POPULAR S.A.

Mediante correo electrónico enviado el 18 de diciembre de 2024, a través del servidor de canal electrónico de correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se notificó al interesado(a) la **RESOLUCIÓN No. 867 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024**. "Por la cual se ordena la medida preventiva de suspensión de obras y sellamiento por intervención no autorizada en el inmueble ubicado en la Avenida Calle 127 70 G 69, el cual hace parte del sector de interés urbanístico con vivienda en serie SIU-VS Niza Sur conforme a lo establecido por el Decreto 555 de 2021, "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", Barrio Niza Sur, Localidad de Suba, UPL Niza"

Dado que no fue posible realizar la notificación personal, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, enviando un aviso con copia íntegra de la mencionada resolución, a través del canal electrónico de correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el 22 de enero de 2025, a la dirección de correo electrónico indicada en el acto administrativo. Sin embargo, no se obtuvo respuesta de apertura, lectura o acuse de recibo por parte del administrado.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación en la cartelera y en la página web de la. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por un término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro. Se informa igualmente que, contra la presente Resolución no procede recurso alguno en los términos del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Fijación: 08 de abril de 2025

Retiro: 15 de abril de 2025.

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: Se anexa copia íntegra de la resolución y anexo
Elaboró: Sharon Nicole Rodríguez Perdomo – Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 20257000060291 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 08-04-2025 13:51:33





SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20257000060291**

Fecha: 08-04-2025

**Sharon Nicole Rodríguez
Perdomo**

Auxiliar Administrativo
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha firma: 08-04-2025 11:35:02



df46b9fc189bd18bad25eb175d4d1ef38b688e7f7b08621257396bf8dbd57a8a
Codigo de Verificación CV: 58988

